



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:00 horas.

#### 10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEADER.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 11 de abril de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de instalación solar fotovoltaica de 488,22 kWp e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/246/07. (2008081300)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 488,22 kWp, constituida por 5 instalaciones individuales, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a un transformador de 630+430 kVA con relación de transformación 0,4/28 20 kV, alojado en el interior de una caseta prefabricada.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 5 líneas de enlace para conexión de los campos solares con el C.T. con conductor flexible de cobre con armadura RV-K en montaje enterrado bajo tubo.



- 1 C.T. de tensión 1x630 kVA, de relación de transformación 0,4/28-20 kV.
  - 1 Línea subterránea para la conexión del centro de transformación con la red de media tensión (20/28 kV), de 15 m de longitud, con conductor HEPRZ1 de 150 mm<sup>2</sup>.
  - Línea de evacuación aérea, mediante conductor 3(1x150)Al 18/30 kV, de 20 m de longitud que conectará mediante un vano flojo con el punto de conexión en la línea actual de 28 kV denominada Aspersión de Subestación Lobón, ubicada en la finca Aldea del Conde, Ctra.: EX-300; km: 26.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 5007 del polígono 21, finca "Aldea del Conde", Ctra. EX-300; km 26, en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz).
- Promotor: D. Santiago Barragán Cruz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de abril de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se someten a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental para línea de evacuación de la energía generada de instalación solar fotovoltaica de 2.495 kW. Expte.: GE-M/134/07. (2008081566)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental para línea de evacuación de la energía generada de la instalación solar fotovoltaica de 2.495 kW que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma s/n., Mérida.